

Retos de la biodiversidad acuática

ACADEMIA

Analizan el impacto del cambio climático

Prevén expertos el agravamiento de los efectos en océanos y especies marinas

⇒ 7

Centenario

COMUNIDAD

La reconstrucción de la Universidad Nacional

Un plebiscito puso fin a la huelga; reparación del tejido social y la imagen de la institución

⇒ 4-5



Ciudad Universitaria
18 de octubre de 2010
Número 4,285
ISSN 0188-5138

Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Desarrollo de investigadores de la FES Cuautitlán

Rayos gamma para preservar alimentos

► Dosis bajas desparasitan carnes, desinfectan vegetales y retardan la maduración ► Una mayor intensidad destruye microorganismos, esteriliza y elimina virus

⇒ 10

GOBIERNO

Relación de académicos distinguidos con el PUN y el RDUNJA

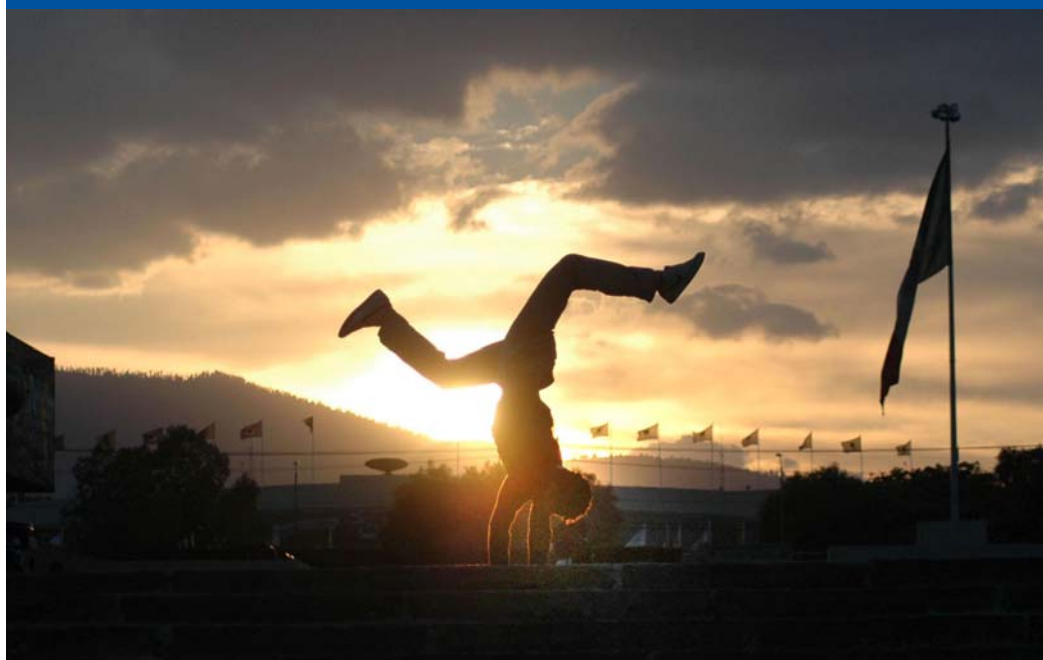
⇒ 21

ACADEMIA

Reunión de la Junta General de Universia en Cádiz, España

⇒ 11

A CONTRASOL



En la Explanada de Rectoría. Foto: Jesús Ávila.



LABORATORIO DE CÓMPUTO. En el CCH Sur. Fotos: Juan Antonio López.



LA ALEGRÍA DEL ESTUDIO. En Arquitectura.



FUTURA CONTADORA. En el Frontón Cerrado.

Gaceta ilustrada



ESPECIE DEL PEDREGAL. En la Reserva Ecológica.

Primera Gran Fiesta Internacional de **AJEDREZ UNAM**

100 UNAM
CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA:
A todos los ajedrecistas a participar en el festejo 100 Años de la UNAM a través del

PRIMER GRAN TORNEO INTERNACIONAL ABIERTO DE AJEDREZ UNAM 2010

Del 18 al 21 de noviembre de 2010

www.ajedrezunam.mx





Encuentro para difundir la actividad científica y oferta académica del Instituto

Día de Puertas Abiertas en Investigaciones en Materiales

Para difundir su actividad científica, oferta académica y que hacer tecnológico, el Instituto de Investigaciones en Materiales organizó un Día de Puertas Abiertas, en el que los especialistas charlaron con alumnos e invitados sobre las actividades que realiza esta instancia universitaria.

RAÚL CORREA

En la inauguración, Ricardo Vera Graziano, director del Instituto, explicó que éste cuenta con cuatro departamentos.

El de Materia Condensada y Criogenia, donde se estudian materiales superconductores y las propiedades de materiales a bajas temperaturas.

Materiales Metálicos y Cerámicos, en el que se analizan metales, aunque también se explora con la superplasticidad, es decir, con aleaciones que, con un ligero aumento de temperatura, se comportan como plásticos.

El de Polímeros, dedicado a trabajar materiales hiperpolimerizados o con propiedades ópticas no lineales que, cuando son iluminados con láser, cambian de color.



Más de 800 asistentes. Fotos: Fernando Velázquez.

Finalmente, en Reología y Mecánica de Materiales se recubren cables eléctricos para la industria de la pintura.

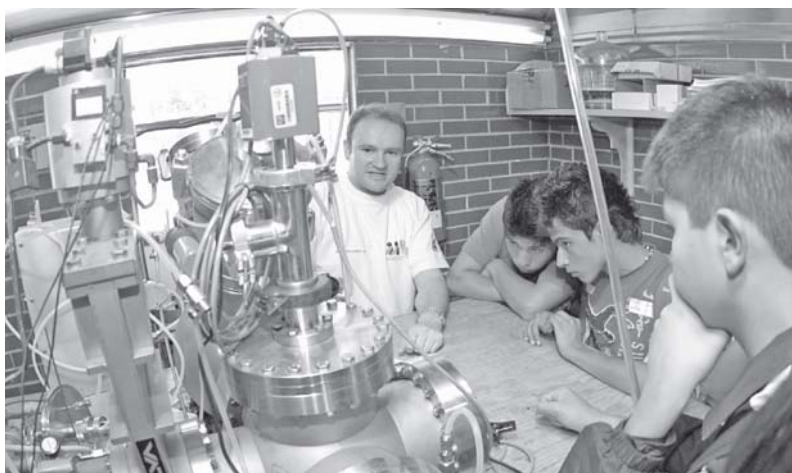
Ricardo Vera precisó que el Instituto busca contribuir al estudio teórico y experi-

mental de los materiales, generar nuevos, impulsar procesos de transformación y aplicaciones, formar recursos humanos de excelencia en el área, contribuir a la aplicación tecnológica de los materiales y propiciar la vinculación con el sector industrial.

Los más de 800 asistentes a esta actividad pudieron acercarse a la infraestructura y organización de la instancia universitaria, así como a técnicas para desarrollar proyectos de investigación multidisciplinaria y de vanguardia en la ciencia e ingeniería de materiales.

Asimismo, se preparó un programa de visitas guiadas a los laboratorios, donde pudieron conversar con los investigadores y además participar en experimentos.

También se realizó un rally y se informó sobre oportunidades para hacer estancias de investigación intersemestrales, servicio social, trabajo de tesis en las carreras de química, física y en diversas ramas de la ingeniería. *g*



1999-2007: reconstrucción de la imagen pública de la Universidad

La UNAM comenzó a figurar en los *rankings* internacionales como una de las mejores del mundo y ocupó los primeros lugares entre las iberoamericanas

CAPÍTULO XXXIII

Juan Ramón de la Fuente (1999-2007): reconstrucción del tejido social y la imagen pública de la UNAM. El fin del siglo XX y el inicio del tercer milenio hallaron a la UNAM sumida en una de sus crisis más profundas de la historia reciente. La huelga estudiantil, que paralizó las actividades académicas por casi 10 meses, había causado la renuncia del rector Francisco Barnés de Castro. El clima institucional era de gran tensión por la radicalización de los estudiantes paristas y la división del conjunto de los universitarios. Los ojos de la sociedad mexicana estaban fijos en lo que pasaba en la Universidad Nacional y sus detractores clamaban por la intervención gubernamental que pusiera fin a la *anarquía* y el *desorden*. En ese noviembre, en 1999, la Junta de Gobierno designó como nuevo rector al doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, hasta entonces secretario de Salud, quien contaba con credenciales académicas incuestionables y la experiencia de haber ocupado diversos cargos en la estructura universitaria: coordinador del Programa Universitario de Investigación Clínica, coordinador de la Investigación Científica y director de la Facultad de Medicina. Además, en el bienio 1996-1997 había sido presidente de la Academia Mexicana de Ciencias.

El desafío para De la Fuente era enorme: solucionar el conflicto, reconstruir el tejido social y reparar la deteriorada imagen social de la UNAM. En su discurso de toma de posesión señaló las estrategias que le permitirían enfrentar ese reto: "Tomar un nuevo aliento para que la vida académica e institucional regrese a todas nuestras instalaciones e iniciar desde ahí la tan esperada como necesaria reforma institucional".¹ La reconstrucción del tejido social, por otra parte, requería de la construcción de un gran acuerdo entre los universitarios: "Un consenso que nos una, que nos fortalezca, que nos estimule, pero sobre todo, un consenso que nos reconcilie (...) No hay tiempo que perder. La Universidad camina sobre el filo de la navaja".² Respecto a



Se consolidó la investigación. Foto: IISUE/AHUNAM/Fondo Dirección General de Comunicación Social.

la percepción social que hasta entonces se tenía de la institución, apuntaba: "Para que quienes no nos conozcan nos conozcan, y para que quienes nos conocen nos lo reconozcan: la historia de nuestro país en este siglo ha estado decididamente marcada por la Universidad Nacional".³

Plebiscito, a principios de 2000

Su primera medida para destrabar el conflicto que dividía a los universitarios fue convocar a un plebiscito, a principios de 2000, sobre la continuación o no del paro de labores. Hubo cerca de 150 mil votos emitidos, 89 por ciento votó en favor de concluir y ocho por ciento se opuso. El Consejo General de Huelga (CGH), por su parte, realizó un *contraplebiscito* abierto a toda la población del Área Metropolitana, cuyos resultados manifestaban el apoyo para seguir la huelga. Ante este *impasse*, tuvo que intervenir la Policía Federal Preventiva (PFP) para recuperar las instalaciones y poner fin al paro. Muchos de los huelguistas fueron encarcelados y liberados gradualmente a las pocas semanas de su detención.

Poco a poco se fue recuperando la normalidad institucional—no sin que se presentaran diversos tipos de provocaciones y interrupciones de las actividades académicas— y, junto con la reconstrucción del tejido social, que era la máxima prioridad, se procedió a reconstruir la imagen de la UNAM ante la sociedad mexicana e internacional. "Esto había que irlo coordinando e induciendo a través de logros académicos, científicos, culturales, deportivos, todo lo que es la Universidad, empezando porque los propios universitarios habíamos sufrido dolorosamente esa larga huelga y teníamos que recuperar ese sentido de orgullo institucional, de volvernos a sentir orgullosamente miembros de la Universidad Nacional Autónoma de México. Junto con ello, que la sociedad volviera a tener confianza y a sentirse orgullosa también de la universidad".⁴



Proceso de insaculación de los candidatos de la Comisión Especial para el Congreso Universitario. Foto: IISUE/AHUNAM/Fondo Dirección General de Comunicación Social.

Entre los reconocimientos que recibió esta casa de estudios durante los ocho años del rectorado de Juan Ramón de la Fuente (1999-2007), puede mencionarse la inscripción con letras de oro del nombre de la Universidad Nacional en el muro de honor, tanto de la Cámara de Diputados (2003) como de la Asamblea Legislativa del DF (2006); la declaración del *campus* central de la Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, en junio de 2007.

Uno de los elementos del discurso inaugural del rector De la Fuente había sido la reforma institucional, demanda que ocupaba también un lugar destacado en el pliego petitorio del CGH. Más aún, se planteaba como instrumento principal de dicha reforma la realización de un Congreso Universitario “académico, democrático y resolutivo”.⁵ Parecía estar en la mente de muchos universitarios lo ocurrido con el movimiento del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) de 1986-1987 y el Congreso Universitario de 1990. Para encaminar la reforma y el congreso se crearon diversas instancias institucionales: la Coordinación General de Reforma Universitaria, y posteriormente la Secretaría de Planeación y Reforma Universitaria. En la segunda gestión de Juan Ramón de la Fuente (2004-2007) se creó la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Asimismo, el Consejo Universitario designó una Comisión Especial (CECU) que organizaría el Congreso y convocó al Claustro para la Reforma del Estatuto del Personal Académico. En ambas instancias se garantizó la participación amplia y plural de estudiantes, profesores, investigadores, técnicos académicos y trabajadores.⁶ Sin embargo, en el primer caso y tras prolongadas discusiones, se llegó al acuerdo de hacer la *reforma por etapas*, y no se incluía la realización de un Congreso Resolutivo. Por parte del Claustro, éste inició sus actividades en noviembre de 2004, y seis años después ha logrado realizar una propuesta completa del nuevo Estatuto del Personal Académico, misma que será presentada próximamente ante el pleno del Consejo Universitario. Para algunos la reforma universitaria prometida al inicio de la gestión del doctor De la Fuente no cumplió con las expectativas de un cambio sustancial en la estructura académica, administrativa y de gobierno de la UNAM. Se argumenta, en este sentido, que una reforma a fondo podría haber alterado lo que había recuperado la Universidad en cuanto a la reconstitución del tejido social interno.⁷

Sin embargo, el propio De la Fuente ha rechazado ese argumento, señalando que fue el Consejo Universitario, a propuesta del rector, el que acordó que no se hiciera el Congreso como un evento único, sino por etapas, y que se formara una comisión que periódicamente presentara al Consejo iniciativas de reformas. En este sentido, “la reforma es un proceso dinámico y secuencial que siempre es mejorable y siempre inacabado y que siempre forma parte de la esencia de la vida académica y de la dinámica interna de las instituciones”.⁸

En el terreno de la vida política nacional, durante el periodo de Juan Ramón de la Fuente tuvo lugar un acontecimiento histórico para la vida del país: por primera vez y luego de más de 70 años de dominio del PRI, un candidato de oposición, Vicente Fox, ganó las elecciones presidenciales. La posición de la UNAM frente al nuevo régimen panista fue respetuosa aunque no estuvo exenta de críticas a las políticas gubernamentales implementadas



Develación de la inscripción en letras de oro de la Universidad Nacional Autónoma de México en la Cámara de Diputados, 28 de octubre de 2003.

Foto: IISUE/AHUNAM/Fondo Dirección General de Comunicación Social.

por Fox. Una de ellas fue la referente a la contracción del papel del Estado frente al mercado, uno de los principios que guiaba la administración del gobernante panista, así como otorgar recursos insuficientes a la educación en general y a la educación superior en particular. Un hecho sin precedentes fue negociar el presupuesto universitario directamente con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y no con la Secretaría de Hacienda, como se hacía tradicionalmente; acción que así ha continuado. De acuerdo con la Constitución, toca a dicha Cámara decidir las asignaciones presupuestales a las universidades públicas. No obstante la posición crítica y la presencia del rector De la Fuente en la esfera pública, la UNAM vivió un ambiente de tranquilidad en todo el sexenio foxista. Asimismo, durante el tiempo que siguió a las polémicas elecciones por la presidencia de la República en 2006, cuando los resultados fueron controvertidos y hubo grandes movilizaciones sociales, las actividades académicas no se vieron afectadas. Antes y después de los comicios presidenciales, el *campus* universitario fue respetado por todos los partidos y no se convirtió en arena de disputas políticas.

El mayor legado de la gestión del doctor Juan Ramón de la Fuente fue haber conseguido desactivar el más grave conflicto que ha tenido la UNAM en las últimas décadas, lograr recomponer el tejido interno de la comunidad universitaria y haber restaurado la imagen de la Universidad en la sociedad mexicana y aun en el ámbito internacional. Durante su rectorado, la UNAM comenzó a figurar en los escalafones (*rankings*) internacionales de universidades, como una de las mejores universidades del mundo, y ocupó los primeros lugares entre las iberoamericanas.

Se tomaron medidas para el fortalecimiento de la enseñanza profesional y de posgrado, particularmente la creación, actualización, flexibilización y acreditación de planes de estudio, destacando licenciaturas asociadas a institutos de investigación (ciencias genómicas, ciencias ambientales y desarrollo de zonas costeras, entre otras), la ampliación de los mecanismos de titulación y de movilidad estudiantil, la reforma al Reglamento General de Estudios de Posgrado, así como un decidido impulso a la educación abierta y a distancia, soportada en la ampliación de su capacidad tecnológica. Asimismo se consolidó la función de investigación, se crearon nuevas entidades y se amplió la infraestructura y el equipamiento de este importante subsistema, cuyas aportaciones fueron ampliamente reconocidas. Se emitieron acuerdos para descentralizar todos los *campi* foráneos de la UNAM. Las tareas de difusión cultural y extensión fueron ampliadas, y su impacto fue notable para la comunidad universitaria y mexicana.

Finalmente, una prueba fehaciente de que la Universidad mantenía una tranquilidad y normalidad institucional fue que la designación de un nuevo rector se efectuó sin sobresalto alguno.⁹

ARMANDO ALCÁNTARA SANTUARIO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

¹ Mensaje del rector Juan Ramón de la Fuente en su toma de posesión (19 de noviembre de 1999), en Juan Ramón de la Fuente, Cuatro mensajes y dos entrevistas. El conflicto de 1999, México, UNAM, 2000.

² Ibid.

³ Ibid.

⁴ Jorge Medina Viedas, “Entrevista a Juan Ramón de la Fuente”, *Suplemento Campus Milenio*, nos. 300 y 301, jueves 4 y 11 de octubre de 2008.

⁵ Mensaje del rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente. *Discurso presentado ante el Cuerpo Directivo de la Universidad, el 5 de julio*. Revista de la Facultad de Medicina UNAM, vol. 43, no. 5, septiembre-diciembre, 2000: 171-172.

⁶ Hugo Casanova, La reforma universitaria y el gobierno de la UNAM, México, UNAM-IISUE-SES/Miguel Ángel Porrúa, 2009: 41-55.

⁷ Véase la primera parte de la entrevista con Jorge Medina Viedas en *Campus Milenio*.

⁸ Ibid.



Inauguran la exposición *Al encuentro del mañana*

La muestra de orientación vocacional recibe y asesora a estudiantes hasta el próximo jueves, de 9 a 17 horas

Optar por el estudio de alguna carrera es una de las decisiones más importantes en la vida. Por ello, la UNAM apoya a los estudiantes en la elección de su futuro académico y profesional, con la nueva edición de la Exposición de Orientación Vocacional *Al encuentro del mañana*.

La muestra –organizada en su décima cuarta edición como parte del Centenario de la Universidad Nacional– se ha convertido en una tradición por su impacto entre los alumnos del Área Metropolitana y representa una gran experiencia de acercamiento entre el joven y el mundo profesional.

Por la trascendencia de contar con información pertinente, confiable y oportuna, la Universidad reúne a las principales instituciones de educación superior públicas y privadas de la zona; asimismo, a instancias de educación media superior, bachillerato universitario y posgrado.

La exposición se encuentra sobre una superficie de cuatro mil metros cuadrados y con 157 locales en el Estacionamiento para Aspirantes, en avenida del Imán, Ciudad Universitaria, donde los visitantes serán

recibidos y asesorados por personal profesional hasta el próximo jueves, de 9 a 17 horas.

Sistema abierto

Francisco Cervantes Pérez, coordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia, mencionó que ese sistema no es una opción sólo para los jóvenes, sino también para los adultos que, por diversas razones, no pudieron acceder a una licenciatura.

En la inauguración, Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad, dijo que decidirse por una carrera tiene repercusiones en todos los aspectos de la vida. En

cierto modo, es la selección de una forma de vida y una expresión clara de la vinculación que establecemos con la sociedad.

En la búsqueda de ofrecer opciones educativas, por segundo año consecutivo se ha adoptado el lema: Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, una Opción para Ti, explicó. En la anterior edición se recibieron 128 mil 27 asistentes, y desde su inicio, se ha atendido a un millón 53 mil 565.

Decisiones informadas

Por su parte, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general,



Reúne a instituciones de educación superior públicas y privadas. Fotos: Juan Antonio López.

señaló que *Al encuentro del mañana* es parte de la estrategia que por varios años ha emprendido la Universidad con el objetivo de ofrecer a los estudiantes la mayor cantidad de servicios para que tomen decisiones más informadas.

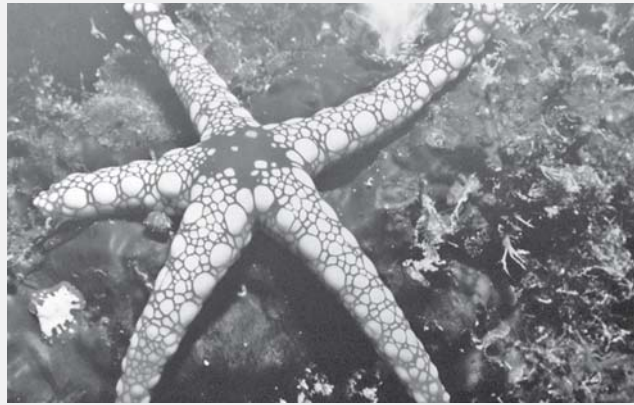
“Refrendamos la vocación de la UNAM por lograr que una mayor cantidad de jóvenes accedan a una educación superior con la calidad y pertinencia que México requiere, y para desarrollarse en un ámbito global de enorme competencia y dinamismo”, añadió.

Asistieron también Javier de la Fuente Hernández, secretario de Desarrollo Institucional; las directoras generales de las escuelas nacionales Preparatoria, Silvia Jurado Cuéllar, y Colegio de Ciencias y Humanidades, Lucía Laura Muñoz Corona. Asimismo, Lidia Ortega, coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato; María Elisa Celis, titular de Orientación y Servicios Educativos, y directores de facultades y escuelas. *g*





Aliento a las empresas y sociedad en general para mantener la integridad de los ecosistemas.



La degradación, otro efecto. Foto: Julián Hernández.

Reunión Los Grandes Retos de la Biodiversidad Acuática; se comparten avances e investigaciones

Vital, documentar el impacto del ser humano en el mar

Algunos de los principales impactos negativos del cambio climático en las zonas oceánicas y en la pesquería fueron analizados en la reunión Los Grandes Retos de la Biodiversidad Acuática.

ALINE JUÁREZ

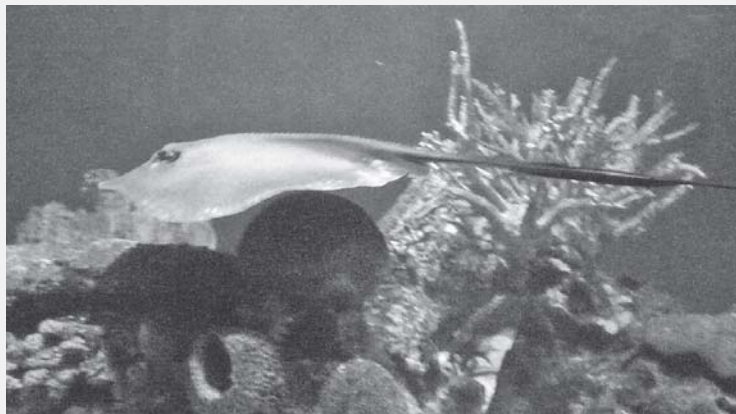
En la inauguración de esta actividad académica, Leticia Rosales Hoz, directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, expuso la importancia de estos encuentros, que permiten compartir los avances e investigaciones sobre este tópico, realizados en ésta y otras entidades.

Además, destacó, es un espacio para promover la protección de la diversidad biológica y alentar a empresas, organizaciones y a la sociedad en general, a tomar medidas que contribuyan a reducir la pérdida global. "Al estudiar las amenazas, podrá promoverse el uso sostenible y se mantendrá la integridad de los ecosistemas marinos".

Grave situación

En tanto, Elva Escobar Briones, de Ciencias de Mar y Limnología, dijo que los impactos negativos para el océano y las especies marinas se agravarán; por ello, es indispensable documentar qué los ocasiona y, a partir de ello, tomar medidas preventivas.

Al presentar la ponencia Biodiversidad del Mar Profundo, argumentó que el cambio climático, la pesquería y la contaminación causan un gran daño en las zonas abisales. "Continúa la extracción de peces, y ya no hay, e incluso la investigación científica afecta al océano de una manera difícil de percibir". Hoy en día, lo que hace falta son observaciones a largo plazo para determinar qué modificaciones han



Espacio para promover la protección de la biodiversidad. Fotos: Juan Antonio López.

ocurrido con el paso del tiempo e inferir el impacto de las mismas, indicó la especialista universitaria.

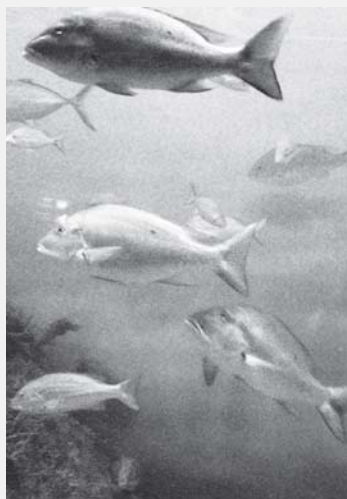
"Tan sólo en el Hemisferio Norte se tiene registro desde hace 10 años; sin embargo, no es suficiente. Nuestro conoci-

miento en esa área es incipiente, y el Sur es aún desconocido". Escobar Briones señaló que estudios realizados en el Instituto muestran que hay menos especies hoy que hace unos años.

Eso, aclaró Escobar Briones, no significa que se extingan los peces, sino que son reemplazados por otras variedades. "Las que aparecen es porque llegaron a la zona o ya estaban, aunque no eran dominantes, sin embargo, con el cambio de circunstancias, terminaron por acaparar el espacio".

Además, explicó, se hicieron otros estudios, en los que se inyectó dióxido de carbono en el fondo del mar, para formar un hidrato que simula el impacto del cambio climático global, y se observó que degrada conchas y esqueletos.

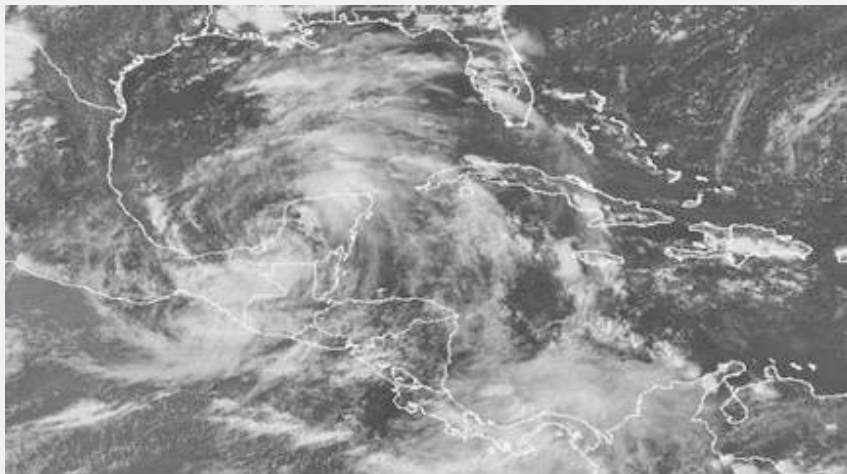
Para concluir, subrayó que contar con financiamientos para efectuar investigaciones que ayuden a conocer la biodiversidad total de nuestros mares, así como la formación de recursos humanos especializados en estas áreas, son retos que deben ser tratados y enfrentados. *g*



Hay menos especies que hace unos años.

Presentan en la UNAM informe acerca de los impactos del clima

Se exacerbarán aspectos que influyen en la seguridad en México y Centroamérica, como la pobreza y las divisiones sociales



En la región aumentará la frecuencia de eventos meteorológicos extremos.

De no tomar las medidas necesarias en los próximos años, el cambio climático exacerbará aspectos que influyen en la seguridad en México y Centroamérica, como la pobreza, los gobiernos tibios, las divisiones sociales y la imposibilidad de satisfacer los requerimientos básicos de la población, aseguró en la UNAM Tobias Feakin, al presentar el informe *Impactos relacionados con el clima en la seguridad nacional en México y Centroamérica*.

El reporte establece que México no sólo está en posición de sufrir impactos meteorológicos, sino también ante un gran desafío por la presencia del crimen organizado, marginación y carencia de recursos, que comienzan a minar sus estructuras de gobierno, especialmente en las regiones fronterizas.

GUSTAVO AYALA

En un acto presidido por Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, y moderado por Carlos Gay García, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM, Feakin explicó que este fenómeno tendrá profundos efectos para la región, lo que reconfigurará la distribución de recursos, creará nuevas dinámicas de ganadores y perdedores, y causará que los desafíos actuales con respecto a la pobreza y la gobernabilidad sean más difíciles de tratar.

Asimismo, alterará la competencia por recursos como agua y alimentos; propiciará la frecuencia de eventos extremos ambientales, y la forma como la población enfrenta los desastres, y acentuará la migración.

El especialista del Royal United Services Institute (RUSI), detalló que en México la situación de los recursos hídricos es difícil, porque la infra-

estructura es vieja y no se mantiene un reparto equitativo, lo que generará tensiones en el sector agrícola y afectará la productividad de la tierra.

Por ello, planteó la necesidad de incorporar la importancia del cambio climático en la planeación política, impulsar las investigaciones locales y regionales, e invitar a organizaciones no gubernamentales para que compartan información.

En el Auditorio de la Coordinación de Humanidades, Neil Morisetti, enviado especial de Seguridad Energética y Cambio Climático de Gran Bretaña, consideró que México tiene un amplio conocimiento para reaccionar ante eventos climáticos extremos, y Europa requiere contar con esas capacidades. "En Inglaterra, por ejemplo, tuvimos un suceso de ese tipo el año pasado, que no había ocurrido en más de un siglo".

Asunto de supervivencia

Tras dar la bienvenida al encuentro, Estela Morales opinó que ese tema es de supervivencia, porque todos están inmersos en la problemática y en las consecuencias que tiene para la seguridad nacional.

En ese sentido, la embajadora del Reino Unido en México, Judith McGregor, subrayó que debe pensarse como un asunto que va más allá del tema ambiental, de importancia no sólo para el bienestar o la prosperidad, sino también para la seguridad de todos los países.

Región heterogénea

Por su parte, Daniel Rodríguez Vázquez, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, destacó que esta región del continente es muy heterogénea. México tiene una vinculación más cercana hacia el norte, sobre todo por los tratados con Estados Unidos, y su historia es de una institucionalidad relativamente más sólida que en los países centroamericanos.

El informe es resultado de la participación conjunta del RUSI, la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación de Guatemala, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo de El Salvador, y el Caribbean Community Climate Change Centre de Belice. Por México colaboraron los institutos nacionales de Ecología y de Migración, y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, entre otros. *g*

Primera Gran Fiesta Internacional de

AJEDREZ UNAM

100 UNAM
100 AÑOS DE
INDEPENDENCIA

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA:
A todos los ajedrecistas a participar en el festejo 100 Años de la UNAM a través del

PRIMER GRAN TORNEO INTERNACIONAL
ABIERTO DE AJEDREZ UNAM 2010

Del 18 al 21 de noviembre de 2010

www.ajedrezunam.mx

E LAURA ROMERO

El Hospital General de México (HGM) no puede concebirse sin la UNAM. Su relación, que comenzó temprano en la vida de ambas instituciones, es una afortunada alianza, un proyecto inagotable de correspondencia dinámica entre instancias que han evolucionado y profundizado en la búsqueda de una nueva enseñanza de la medicina, afirmó David Kershenovich, miembro de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios.

Como parte de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, en la Facultad de Medicina el también académico añadió que la relación entre ese nosocomio y la Universidad es enriquecedora y estrecha.

Proyecto francés

Al ofrecer la conferencia La Facultad de Medicina en el Hospital General, expuso que varios miembros de este nosocomio han sido directores de la entidad académica, como Eduardo Liceaga, los exrectores Ignacio Chávez y Octavio Rivero Serrano, este último presente en el Auditorio Fernando Ocaranza de la mencionada instancia universitaria.

También recordó que en 1881 apareció el proyecto formal para la edificación del hospital. Su ubicación, fuera de la ciudad, estaba en lo que entonces era la colonia Hidalgo, y su construcción y planificación, en una superficie de 170 mil metros, fue promovida por Liceaga.

Además del núcleo de pabellones, en el diseño se previó que habría edificios para la consulta externa, sala de operaciones, oficinas administrativas, cuarto de máquinas, comedor, baños, dormitorio, biblioteca, museo de patología (que aún puede visitarse), salas para conferencias y hasta dos capillas para servicios religiosos.

El modelo que se adoptó para las instalaciones fue uno utilizado en Francia, basado



Tarea compartida.

Enriquecedora, la relación UNAM-Hospital General

Es una afortunada alianza, un proyecto inagotable de correspondencia dinámica entre instancias

en pabellones que persisten actualmente. Se señalaba que debían ser independientes, *incombustibles* e impermeables, de ladrillo y fierro, con estucado en el interior, con pavimento, lambrines de mosaico, y que pudieran lavarse y desinfectarse como si fuera "un vaso de cristal o un jarrón de porcelana", y aislados entre sí, por jardines.

El Hospital General de México se inauguró el 5 de febrero de 1905. "Desde sus cimientos, tenía el visto bueno de la ciencia y la cultura, y llenaba las exigencias de salubridad, no menos que las necesidades que requería una población tan numerosa".

A lo largo de sus más de cien años, dicho nosocomio tuvo una relación directa con la entonces Escuela de Medicina, que al parecer

se ubicaría en su interior; sin embargo, el proyecto no se concretó por la Revolución.

El 17 de junio de 1905, abundó, se estableció el compromiso de enseñanza a alumnos de la Escuela de Medicina en ese hospital, que "se lograría mediante la asistencia de los médicos recién graduados, que acompañarían a los maestros en la visita a los diferentes pabellones de hospitalización", como lo concibió Liceaga. Luego, en octubre de 1907, se inauguró la escuela de enfermería del HGM.

Nuevo modelo educativo

Al referirse a la UNAM, el miembro de la Junta de Gobierno recordó que el establecimiento de la Universidad en su carácter de Nacional,

en 1910, impactó a la medicina. El hospital se convirtió en semillero de formación de médicos que conformaron el modelo de educación y atención.

En el nosocomio, el internado de pregrado se estableció en 1925; la atención médica serviría como servicio clínico de la escuela de medicina de esta casa de estudios, y las residencias hospitalarias se introdujeron en 1941.

En 1946 abrió su oficina de Enseñanza e Investigación, y hoy en día, concluyó Kershenovich, la diversificación es importante; pasa por la anestesiología, genética médica, imagenología, oftalmología y oncología, a las que se suman otras, como inmunología clínica, cardiología, coloproctología o endocrinología, que se imparten en el HGM en tarea compartida con la UNAM; además se mantienen unidades de investigación.

En el acto estuvieron Enrique Graue Wiechers y Francisco Navarro Reynoso, directores de la Facultad de Medicina y del HGM, respectivamente. *g*

Varios miembros del nosocomio han sido directores de la entidad académica, como Eduardo Liceaga, Ignacio Chávez y Octavio Rivero Serrano; los dos últimos también fueron rectores de la Universidad

En años recientes, la radiación electromagnética ha comenzado a emplearse como tecnología para inmunizar y esterilizar materiales y superficies, desde instrumentos quirúrgicos y manipulación de polímeros, hasta alimentos. En México, investigadores como Andrea Trejo Márquez, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, desarrollan protocolos para irradiar frutos y hortalizas con propósitos de conservación y desinfección.

Los rayos gamma conforman uno de los diversos tipos de radiación, y son capaces de penetrar la materia con mayor profundidad que los alfa y beta; provienen del isótopo Cobalto-60, que se obtiene con el bombardeo de neutrones al Cobalto-59.

Son ondas electromagnéticas con longitud muy corta y gran poder de introducción, lo que hace posible la irradiación del producto, empacado o congelado. Se meten de manera completa y uniforme, y una pequeña cantidad de energía puede alcanzar el objetivo, sin necesidad de una lenta penetración térmica.

Según Trejo Márquez, la cantidad de energía irradiada que un alimento recibe se mide en grays (Gy), unidad equivalente a un julio (unidad de energía) absorbido por kilogramo; el rango habitual para la irradiación de estos productos va de los 50 a los 10 mil Gy, de acuerdo con cada caso, y el efecto buscado.

Hay tres categorías de uso según la intensidad de irradiación: en dosis bajas, menores a un kilo Gy, con lo que se inhibe la brotación en bulbos y tubérculos, desparasitación de carnes, desinfección de productos vegetales y retardo de maduración; en dosis medias, de uno a 10 kilo Gy, se destruyen microorganismos y se mejoran propiedades tecnológicas de los alimentos; en dosis altas, mayores a 10 kilo Gy, se consigue esterilizar y eliminar virus.

Destrucción sin químicos

Si se inhibe el brote de bacterias en tubérculos y bulbos como papas, cebollas y ajos, la irradiación evita el uso de agentes químicos y, al retardar la maduración, aumenta la vida en anaquel de los alimentos; también pueden desinfectarse con dosis bajas que causan la muerte o esterilidad de insectos, explicó.



En el Laboratorio Postcosecha de Productos Vegetales. Foto: cortesía de la FES Cuautitlán.

Investigan conservación de frutos y hortalizas con rayos gamma

Desarrollan protocolos en la FES Cuautitlán; la irradiación evita el uso de agentes químicos

Si se controlan las condiciones ambientales y se realiza una buena selección del estado fisiológico del producto, los cambios en los vegetales pueden reducirse a niveles no detectables. Para ello, se requiere una normatividad en la materia; pocos países en América Latina cuentan con ella, advirtió la universitaria.

Durante 2006 México y Estados Unidos firmaron un acuerdo para usar la irradiación como tratamiento de poscosecha en frutas y vegetales para exportación, que cuenta con la aprobación de la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y la Agencia Internacional de Energía Atómica.

En el mundo, al año se consumen 50 mil toneladas de alimentos irradiados y 63 naciones tienen aprobado el uso de esta tecnología; se han efectuado estudios de toxicidad y, en las dosis reglamentarias, en ningún producto se ha detectado riesgo para la salud.

Actualmente, en el país se han irradiado, con propósitos de exportación a Estados Unidos, guayabas de Aguascalientes y distintas variedades

de mango de Guerrero; el consumo de este último, fresco y sin pesticidas, está en auge, porque es rico en vitaminas A y C, minerales, fibras y antioxidantes, bajo en calorías, grasas y sodio, comentó Trejo.

El chile manzano está en la lista de productos permitidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y Estados Unidos para exportación; sin embargo, no se cuenta con un protocolo de irradiación, por lo que Trejo, además de participar en la elaboración de los protocolos para mango, desarrolla los correspondientes para la papaya y el chile manzano.

Irradiación de mangos

En México, hay variedades de mango como el Manila, Haden, Ataulfo, Tommy Atkins, Kent, Criollo, Keitt, Maniñilla, y Paraíso, también conocido como Petacón. Su producción nacional sólo está por debajo de la naranja y el plátano.

No obstante, enfrenta problemas de calidad, manejo de poscosecha, enfermedades y plagas, y para ser exportados se someten a un trata-

miento hidrotérmico para control de plagas; también, se admite el proceso por vapor caliente y, recientemente, la irradiación se ha agregado a la lista de técnicas permitidas.

Trejo se ha dedicado al estudio de este procedimiento en esos frutos, principalmente de sus variedades Ataulfo, Manila y Haden de exportación; sus muestras en estado preclimático (verde) proceden de Guerrero y ha empleado tres diferentes dosis de irradiación: 150, 575 y mil Gy.

Para optimizar los parámetros fueron evaluadas las variables fisiológicas (respiración), de calidad (sólidos solubles, pH, acidez, firmeza y color), nutrimentales (vitaminas), bioquímicas (enzima peroxidasa y polifenoloxidasa) y sensoriales (prueba de atributos y preferencia).

La investigadora universitaria encontró que de 150 a mil Gy la técnica es viable como tratamiento de control fitosanitario, sin afectar la calidad de los mangos; asimismo, dijo, debe observarse el estado de madurez para irradiar en el momento adecuado y tener una mejor respuesta sin alteración de las características de calidad.

Los primeros mangos irradiados para exportación, que salieron del país hace un año, fueron trabajados en el Laboratorio de Postcosecha de Productos Vegetales, a cargo de Trejo, en el Centro de Asimilación Tecnológica de la FES Cuautitlán. El proceso se realiza en el Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, en colaboración con Epifanio Cruz, y en Sterigenics, empresa ubicada en Tepeji del Río.

La irradiación no excluye las buenas prácticas agrícolas en campo, la salubridad en el manejo y una adecuada cadena de frío en la etapa de comercialización, porque después del tratamiento, el producto nuevamente puede infectarse.

Ventajas

Las principales ventajas de esta tecnología consisten en que, hasta un kilo Gy, no hay riesgos toxicológicos, y además de la desinfección existe el beneficio de prolongar la vida de anaquel, disminución de síntomas de enfermedades como la antracnosis, y no afecta cualidades nutritivas y sensoriales.

Su única desventaja, considero, es el desconocimiento de productores, comercializadores y consumidores, así como la variación en el efecto de la radiación, de acuerdo con las características de cada producto, aunque esta última puede ser resuelta con estudios que determinen los protocolos adecuados para cada uno.

Los rayos gamma pueden ser aprovechados como una opción contra enfermedades como la antracnosis, que afecta a la papaya; también, se ha documentado que controla la mosca de la fruta, sin dañar la producción.

Otros métodos, como el hidrotérmico, pueden afectar el producto; los químicos son rechazados por gran parte de los consumidores y sus residuos pueden generar complicaciones. Según Trejo Márquez, por mal manejo, plagas o desórdenes fisiológicos, se tienen pérdidas de hasta 45 por ciento.

Sin los protocolos adecuados puede haber quemaduras externas, daños en lípidos, maduración anormal o sabores desagradables; en el caso del chile, incluso puede perder su picor; por ello, se requieren investigaciones para cada producto, y esa es la labor de la Universidad, concluyó Andrea Trejo. *g*

FES CUAUTILÁN

Tarde o temprano, el conocimiento exigirá libertad: Universia

Gira de trabajo de José Narro en Cádiz, España; presentan el libro *La universidad. Una historia ilustrada*



Participan 34 profesores de 16 nacionalidades. Foto: Juan Antonio López.

GUSTAVO AYALA

La Junta General de Universia se reunió en Cádiz, España. Se trata de la mayor red iberoamericana académica, que agrupa a mil 169 universidades de 23 países. Discutió los resultados del encuentro realizado en Guadalajara y analizó el avance de los compromisos para la creación del espacio iberoamericano del conocimiento.

En el encuentro —efectuado el pasado viernes, al que asistió el rector José Narro Robles— Federico Gutiérrez Solana, presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, aseguró que la razón y el conocimiento son fundamentales para el desarrollo de las sociedades.

“Aunque sea concebible y la edad contemporánea nos ha dado algunos ejemplos, un tipo de sociedad donde las ciencias y técnicas progresen en un régimen sin libertades, tarde o temprano el conocimiento exigirá libertad.”

Por su parte, Emilio Botín, presidente de Universia, advirtió que sería un error no hacer un esfuerzo por incrementar la inversión en educación universitaria, así como en investigación e innovación.

Apertura de cursos

La víspera, José Narro asistió al Centro de Congresos de San Fernando para reunirse con los integrantes de la Red de Universidades de Investigación.

Más tarde, estuvo en la presentación del libro *La universidad. Una historia ilustrada*. Después, concurrió a la ceremonia de apertura de cursos universitarios 2010-2011, inaugurados por los reyes de España.

Colaboración internacional

El volumen *La universidad. Una historia ilustrada* está conformado por colaboraciones de 34 profesores de 16 nacionalidades, quienes plantean los retos que enfrenta actualmente la institución en las distintas partes del mundo.

Uno de los apartados es autoría de Narro Robles y de Lourdes Chehaibar, directora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM.

En el texto *La Educación Superior en México*, ambos establecen que “el estatuto de autonomía, con la libertad de cátedra e investigación en la que se desenvuelven, ha permitido cultivar las humanidades, las ciencias y las artes con responsabilidad a favor del interés del país y de sus regiones.

“Las universidades mexicanas han transformado sus perfiles durante las últimas dos décadas, en un afán que recupera su génesis histórica, pero que atiende a su vez los signos de los avances científico y técnico mundiales, la constitución de redes de operación, intercambio académico y movilidad internacional, los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas, así como los procesos de evaluación y acreditación de su quehacer.” *g*



Encuentro de periodismo cultural en Tlatelolco

lector y el texto no es una actividad nueva en la academia, los resultados pocas veces se dirigen a un público tan amplio, con tal profundidad y sin ponerlo en aprietos teóricos.

Este volumen es un ejercicio generoso en el que sus protagonistas hacen múltiples revelaciones: sus estrategias narrativas, minucias estilísticas, experiencia como lectoras, paralelismos entre su vida y la literatura, así como el origen de sus historias y personajes.

Intervienen en el libro Silvia Molina, Margo Glantz, Anamari Gomís, Ana Clavel, Rosa Beltrán, Angelina Muñoz-Huberman,

conscientes: la persistencia de un nombre, de una frase, de pasiones.

“No puedo decir en qué momento acaba (el quehacer literario); es un trabajo continuo, estar pensando todo el tiempo en el texto: dormir y soñar con él, levantarse y llevar escritas unas frases dictadas durante el sueño o la duermevela, volver a sentarse y escribir, estar horas enteras en esta labor, quitando adjetivos y poniendo comas”, explica Margo Glantz.

“Leer es un acto de travestismo, igual que escribir, aunque eso no quiere decir que

LA CULTURA

El volumen, coordinado por Blanca Estela Treviño, pertenece a la serie El Estudio

Pese a las enormes posibilidades de interacción que ofrece nuestra época con sus opciones mediáticas, enfrentar a los lectores con los autores no dejará nunca de ser un hecho transgresor y notablemente productivo.

Así lo demuestra *Catorce escritoras mexicanas frente a sus lectores*, texto publicado en la serie El Estudio de la Dirección de Literatura, y coordinado por Blanca Estela Treviño, académica de la Facultad de Filosofía y Letras dedicada a la investigación y enseñanza de la literatura mexicana y española de los siglos XIX y XX.

Se trata del registro en papel de charlas entre estudiantes y tres generaciones de escritoras mexicanas, reunidas en un curso organizado en 2006 en la División de Educación Continua de dicha Facultad.

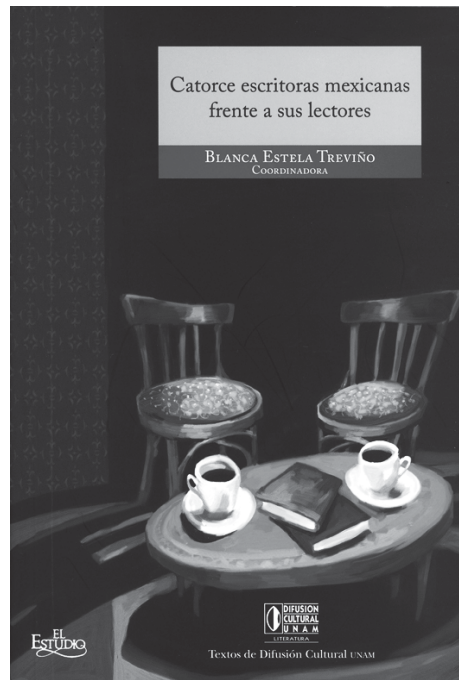
Entre líneas

El libro da cuenta de esa experiencia en dos sentidos: como una revisión de la narrativa escrita por mujeres, que ocupa actualmente un lugar destacado en la historia de esta disciplina en el país, y como espacio de discusión con cada una de las autoras sobre sus letras.

De acuerdo con Treviño, las mujeres de hoy “se han empeñado en forjar un universo de ficción original donde se conjuguen con acierto nuevas propuestas estéticas y la palabra pueda nombrar y reinventar el mundo que habitan sin renunciar al ejercicio de la imaginación”.

De esta forma, uno de los valores más importantes de la publicación reside en que, si bien subvertir la relación solitaria entre el

Presentan *Catorce escritoras mexicanas frente a sus lectores*



uno se convierta de una vez y para siempre en ese personaje con el que se identifica, sino que la literatura te permite experimentar ese espacio de lo inestable, de una identidad que es y no es, que puede ser muchas cosas al mismo tiempo”, refiere Rosa Beltrán.

“Los cuentos te tocan la puerta. Llegan con su tono y su propia frase inicial y te explican la manera de narrarlos. A veces hasta los personajes llevan su propio nombre a cuestas”, confiesa Beatriz Espejo.

Abanico de voces

“Estoy convencida de que los autores tenemos una perspectiva limitada de los textos que terminamos escribiendo, y a mí lo que siempre me interesa es ver en qué terminan las historias y cómo es que se transforman en otro libro con las lecturas que ustedes hacen”, admite Cristina Rivera Garza.

“Yo nunca tengo una visión de nada.

Me acuerdo que Carlos Fuentes me contó que cuando empezaba una novela hacia una gráfica con planteamiento, desarrollo, clímax, quién sabe qué diablos (...) Juan García Ponce me dijo una vez en el Centro Mexicano de Escritores ‘yo sé bien cómo debes hacerle para escribir (...)’, pero yo nunca he podido seguir ninguna de esas indicaciones. Tengo la buena voluntad, a la mera hora me sale como sea”, desmitifica Elena Poniatowska.

El abanico de voces que ofrece *Catorce escritoras mexicanas frente a sus lectores* se revela como una oportunidad de mirarlas por la ventana mientras escriben y de que acaben por abrirnos la puerta para charlar, mirar sus bibliotecas, fotografías, husmear entre sus recuerdos y sus secretos. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

Beatriz Espejo, Bárbara Jacobs, Elena Poniatowska, Ana García Bergua, Cristina Rivera Garza, Mónica Lavín, Aline Pettersson y Susana Pagano.

Así, el documento representa a la vez una reflexión sobre los vaivenes entre los lenguajes de la literatura, el periodismo y la investigación histórica, y una oportunidad para los lectores de encarar a las creadoras a propósito de los textos que los conmovieron, desbordaron e inquietaron.

Se muestra una relación que no es unívoca: los señalamientos y cuestionamientos de quienes leen (“¿por qué lo hizo así?, este personaje me llena de insatisfacción, pudo ser de esta otra forma”) sorprenden a las literatas y, por su especificidad, las llevan incluso a descubrir cosas de las que no eran

Llega al foro del CUT *Sueños de una noche cualquiera*

A partir de los sueños se puede conocer el pasado y resolver algunas dudas sobre nuestros actos, plantea Sergio Rüed, alumno del Centro Universitario de Teatro (CUT) y director de la puesta en escena *Sueños de una noche cualquiera*, que se presentará en el foro de dicha instancia académica los días 23, 24, 30 y 31 de octubre.

Rüed comenzó a escribir esta obra hace cerca de dos años. La historia muestra a una pareja con problemas de relación en lo sexual y que busca respuesta mediante los sueños, en el subconsciente.

Así, la protagonista se deja influenciar por una amiga que la ayuda a efectuar un conjuro con el cual puede recordar los inusuales sueños.

En el escenario apenas hay una cama que se transforma en ojo, el que sirve de pantalla para observar los sucesos que recrea Jaime, su pareja; mientras, los actores representan las visiones de ella.



Una pareja con problemas sexuales.

Sus sueños la remontan a la infancia; rasca entre sus memorias para descubrir los porqués de sus dificultades sexuales.

De acuerdo con el director, en esas alucinaciones se apreciará a un pirata, que la raptará para llevarla a una isla. La interpretación metafórica de dicho sueño es una referencia a la inocencia.

En otro sueño se ven representados como personajes griegos. Ella es Sócrates y él Platón, lo que les permite discernir la estructura social por la que estamos regidos, y a la protagonista descubrir sus preferencias lésbicas.

Finalmente, en otra trama onírica, un extraterrestre la rapta y le cuenta su perspectiva de la Tierra desde su

planeta, así como los conflictos de este mundo y lo extraño que le resulta el amor.

A la mañana siguiente, al despertar su pareja cree poder tener esperanzas, ya que su subconsciente le devela que ellos son dos perros, y esa representación peculiar le dice que el tiempo solucionará ese conflicto.

Contrariamente, ella llega a la conclusión de que desde niña se ha sentido atraída por las mujeres, explicó el todavía estudiante del CUT.

Para concluir, Rüed expresó que en México el tema gay es tratado, pero no así el lésbico. Por ello el dramaturgo decidió hacer un montaje cómico, y por lo tanto un trabajo para todo público. *g*

HUMBERTO GRANADOS

El Ballet de Monterrey, en la Covarrubias

Con un programa de coreografías mixto, que incluye piezas de corte contemporáneo, neoclásico y clásico, el Ballet de Monterrey se presentará este mes –tres noches de gala– en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

Dirigida por Luis Serrano, la compañía visita la UNAM a propósito del 20 aniversario de su fundación, que se conmemora este año. En ese tiempo ha mantenido sus estándares de exigencia artística y personalidad.

Variedad de ritmos y estilos

El programa de esta agrupación comprende seis coreografías, caracterizadas por una singular mezcla de ritmos musicales y estilos escénicos.

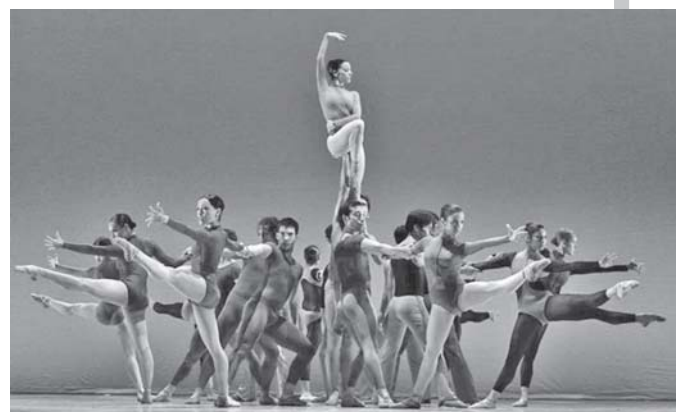
Vinculadas por su intensa interpretación dancística, *Perfidia* y *Volver* son dirigidas por Luis Serrano y Yanis Pikieris, respectivamente. La primera se acompaña con la expresiva

música de Chavela Vargas y la segunda con la de Alberto Domínguez en voz de Linda Ronstadt.

Zenas y *Grapatango* son coreografías del argentino Jorge Amarante. La primera incluye una rica selección musical de compositores latinoamericanos que remiten al peregrinar de los incas en las imponentes montañas de la Cordillera de los Andes. A su vez, *Grapatango*, con música de Carlos Libedinsky.

Los niveles técnico y artístico del Ballet de Monterrey se medirán con la presentación de la pieza clásica *Don Quijote Pas de Deux*, coreografía de Luis Serrano sobre la original de Marius Petipa y Alexander Grosky, con música de Ludwig Minkus.

Por último, *Sinergia*, también de Luis Serrano, se presentará con arreglo musical de Gregg Ellis/



Piezas contemporáneas, neoclásicas y clásicas.

Vas, David Beal, David Baron, Lindsay Jehan y Claude Challe.

Las funciones son el viernes 22, sábado 23 y domingo 24 de octubre, a las 20, 19 y 18 horas, respectivamente. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

La era digital, gran reto del nuevo periodismo

Especialistas de México y América Latina convergieron en Tlatelolco para dialogar sobre la práctica de los medios de comunicación en el ámbito cultural

Una pluralidad de posturas críticas confluyó para discutir sobre los retos que enfrenta el periodismo cultural en la era digital, en un encuentro internacional efectuado recientemente en el Auditorio Alfonso García Robles del Centro Cultural Universitario, donde acudieron 700 estudiantes y público interesado, y participaron unos 50 críticos, periodistas y especialistas de medios impresos y electrónicos de México, Argentina, Venezuela y Puerto Rico.

La conferencia magistral con la que arrancó esta jornada la dictó el puertorriqueño Héctor Feliciano, quien trató El Saqueo de Arte por los Nazis, una Investigación del Periodismo Cultural, resultado de un trabajo de largo aliento que se prolongó por ocho años y redundó en la restitución de piezas—fundamentales en la historia del arte—a sus dueños originales, tras el latrocinio en los países ocupados en la Segunda Guerra Mundial.

“Pido cautela y prudencia cuando se habla del futuro”, señaló Feliciano, quien denunció la *farandulización* del ámbito cultural y dijo que, aunque la aparición de internet se ha considerado el acta de defunción de los medios impresos, también es cierto que ha motivado nuevas prácticas de lectura y escritura.

Licencias en el oficio

A su vez, Nicolás Alvarado, en Situación Crítica: las Nuevas Tecnologías y el Caso de la Crítica, describió algunos vicios de la práctica periodística en la cultura: la falta de especialización en la formación universitaria; la inercia mediática que construye su agenda apegada a efemérides y dinámicas institucionales, sin proponer investigaciones propias, así como la falta de exigencia por parte de un público que no ha recibido la preparación para hacerlo.

Para Alvarado, tales problemas se acentúan con las posibilidades que ofrece la red para publicar un universo de mensajes entre los que es imposible establecer parámetros de calidad.

Por su parte, la argentina Ana Durán, al hablar de La Formación de Espectadores de Teatro en la Era de la Comunicación Digital, compartió la experiencia de un programa para formar a los jóvenes como espectadores críticos.



Paralelamente a las conferencias se impartieron talleres. Foto: Verónica Rosales.

En su oportunidad, la directora de la Sala de Arte Público Siqueiros, Taiyana Pimentel, la periodista Angélica Abelleira, el artista Fernando Llanos y el curador Edgardo Ganado Kim discutieron el tema Periodismo y Arte, una Paradoja en la Era de la Imagen.

Trataron aspectos como especialización, necesidad de asumir la práctica como un constante ejercicio de formación autocrítica, presiones e intereses que amenazan la profesión, el emprender proyectos alternativos y la contradicción entre la fuerte presencia de los discursos de los museos mexicanos en Latinoamérica y su débil influencia en los medios de comunicación nacionales.

La crítica goza de buena salud

En una conferencia magistral, Ramón Alberto Garza, especialista de larga trayectoria en los medios electrónicos e impresos, fundador y director del proyecto digital *Reporte Índigo*, advirtió sobre el trastocamiento del sistema informativo tradicional y el universo de posibilidades que ofrecen los nuevos medios.

Al delinear las características del nuevo ciudadano *digital*, destacó que asistimos a una revolución comparable con la aparición de la imprenta. En ella, las estructuras de poder se han visto modificadas y el cerco informativo se ha roto, por lo que la ciudadanía se ha vuelto interactiva y capaz de gestionar contenidos.

Jorge Ayala Blanco y Rafael Aviña trataron La Crítica Cinematográfica en México Hoy y hablaron

sobre el estado de salud de esta práctica. Los especialistas coincidieron en que, a pesar del cierre de los espacios impresos, la proliferación de textos sin valor en internet y el desdén por el género, éste no ha perdido su vitalidad y cuenta con notables exponentes.

“Soy el único que ha sido acusado en tribunales por la desocupación durante dos años de un cineasta, o sea por ser un ‘desempleador’, lo cual manifiesta la influencia de la crítica (...). Mientras no tenga que pagar por ella y me siga saliendo barata, seguiré haciéndola”, sostuvo Ayala Blanco.

En la conferencia Algo de Historia del Periodismo Cultural en México, José Luis Martínez, editor del suplemento *Laberinto* de *Milenio Diario*, invitó a no llorar por anticipado la desaparición de las publicaciones en papel. Tras un recorrido histórico, propuso retomar los principios del buen periodismo, sin fijarse tanto en el soporte físico. Por ello, llamó a los jóvenes a no tener miedo, y asumir e inaugurar los nuevos lenguajes.

“No hay que temerle a los blogs, no nos quedemos en las tablillas de arcilla ni en los papiros. Todos los medios están en un proceso de experimentación.”

En la mesa ¿Está en Crisis el Periodismo Cultural? intervinieron Juan Arturo Brennan, Rosario Manzanos, Luz Emilia Aguilar Zinser y Horacio Franco, coordinados por José Luis Paredes Pacho, director de Casa del Lago.

Espacio de diálogo

Las reflexiones de periodistas, especialistas, editores y jefes de sección en periodismo cultural en los principales medios electrónicos e impresos transcurrieron llenas de anécdotas sobre experiencias y retos, puntos de vista planteados en cuatro mesas de discusión, en las cuales se recrearon las vivencias cotidianas de quienes laboran en este oficio.

“¿El periodismo cultural, como el general, se va a mudar a la red? Pues sí. Se está mudando, aunque nos ha faltado imaginación y creatividad para ver de qué manera se aprovecha mejor ese espacio”, dijo Salvador Frausto.

“En internet, lo mismo que veo en las imágenes con la tecnología lo veo en los textos. Es un simulacro de que tenemos buenas secciones y notas, aunque copiadas (...). Comer es un acto humano, digerir es uno divino; mastiquemos la información que producimos”, propuso Patricia Vega.

“Todo está en nuestra preparación. No importa el medio, nos queda luchar y tener compromiso social”, indicó Columba Vértiz.

Paralelamente a las mesas y conferencias se impartieron los talleres Periodismo Cultural, a cargo de Héctor Feliciano; La Biografía como Género Periodístico: Perfil o Semblanza, Retrato, Sketch de Personalidad, de la venezolana Milagros Socorro, y La Narración en el Periodismo Cultural, por el argentino Julián Gorodischer. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

Mario Vargas Llosa, quien recientemente fue investido como doctor *Honoris Causa* por esta casa de estudios, grabó en exclusiva para el sitio de podcasts de la Universidad un fragmento de la que está considerada una de sus novelas cumbre: *Conversación en la catedral*. Los usuarios pueden bajar gratuitamente este material en Descarga Cultura UNAM.

Durante la pasada Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Premio Nobel de Literatura 2010 grabó en exclusiva un largo fragmento de esta novela, teniendo como telón de fondo el periodo dictatorial de Manuel Odría en el Perú (1948-1956), que es una amplia reflexión en torno al evidente deterioro social generado por la corrupción, que aqueja la vida de buena parte de los países latinoamericanos.

Lo político y social como telón de fondo

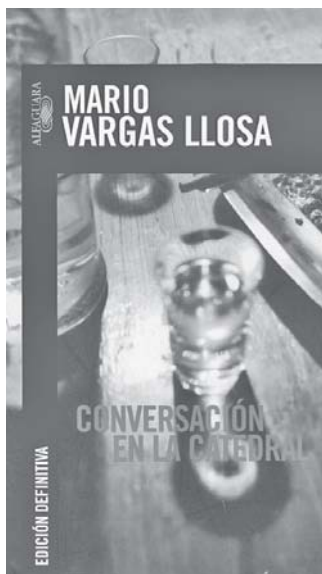
“¿En qué momento se había jodido el Perú?”, se cuestiona el periodista Santiago Zavala antes de entrar a beber unas copas con el zambo Ambrosio en la cantina denominada La Catedral. ¿En qué momento el país y su propia existencia habían caído en un abismo sin fondo del cual parecía no ha-

Conversación en la catedral, en voz de Mario Vargas Llosa

Está a disposición de los usuarios en el sitio www.descargacultura.unam.mx



Foto: Verónica Rosales.



ber escapatoria?, es la pregunta que Zavala tratará de resolver a lo largo de esta obra magistral, publicada por el autor de origen peruano en 1969.

Por el trabajo que le implicó su escritura, el propio Vargas Llosa declaró en su momento sobre *Conversación en la catedral*: “Si tuviera que salvar del fuego una sola de las (novelas) que he escrito, salvaría ésta”.

El sitio de podcasts de la Universidad alberga alrededor de 219 títulos de archivos sonoros para reproductores mp3. Actualmente estudiantes de 97 países escuchan de manera gratuita contenidos académicos y literarios, desde ensayos de Miguel de Unamuno o Rainer Maria Rilke hasta cuentos de Nathaniel Hawthorne, Katherine Mansfield y Fedor Dostoievski.

Lo anterior, sin contar las series dedicadas a difundir la ciencia en la vida cotidiana, temas de bachillerato, conciertos de música clásica, poesía en lenguas indígenas o las obras literarias de numerosos autores iberoamericanos que han grabado en su propia voz, como Luisa Valenzuela, Darío Jaramillo, Fernando Savater y, ahora, uno de los máximos exponentes de las letras contemporáneas. *g*

HUMBERTO GRANADOS

Grabó un largo fragmento de esta novela muy apreciada por él

teveunam

2000 Mural, arquitectura y arte en el campus

Lunes 18 • 20:30 h. ESTRENO

Km. Cero

Un extraordinario repaso del Centro Histórico de la Ciudad de México, su historia, su cultura y su gente. **Una producción de La Maroma para el Fideicomiso del Centro Histórico**

Martes 19 • 19:00 h. ESTRENO

Conferencias Honoris Causa

Dr. Noam Chomsky

Conferencia magistral presentada por el afamado lingüista, filósofo y activista estadounidense

100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO
1910 - 2010

teveunam

Miércoles 20 • 22:05 h. ESTRENO

Bitácora 20/10

Historia, voces, sonidos, documentos y la reflexión de importantes investigadores y académicos sobre el Bicentenario de la Independencia, el Centenario de la Revolución y el Centenario de la UNAM. **Una coproducción con el Instituto de Investigaciones Históricas, con la colaboración de la Revista 20/10 Memorias de las Revoluciones en México**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS **20/10**

CABLEVISION® 411 SKY 255 y en el sistema de televisión por cable de tu localidad

www.tvunam.unam.mx
www.cultura.unam.mx

Facultad de Derecho

Reencuentro con el pasado, una mirada contemporánea

Walter Bastianetto



Cátedra Especial Ingeniero Julián Rodríguez Adame

⇒ 20

O
N
O
R
E
B
I
E
R
N
O

Tratar problemas complejos, objetivo del Centro, afirmó Silvia Núñez en su primer informe de labores

T Tratar problemas de investigación complejos que impliquen generar conocimientos especializados sobre Estados Unidos y Canadá, y la relación de éstos con México, es misión fundamental del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

Las tareas efectuadas por los investigadores han representado el eje fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la entidad; su compromiso y disposición de participar en las tareas académicas con aportaciones de inmejorable calidad han tenido un impacto significativo en los resultados del último año, afirmó su directora Silvia Núñez García, al presentar su primer informe de labores, correspondiente al periodo 2009-2010.

El Consejo Interno analizó y aprobó las seis nuevas líneas de investigación institucionales, para optimizar la articulación del trabajo académico del Centro. Éstas son: seguridad y gobernabilidad; procesos económicos, integración y desarrollo; migración y fronteras; identidades y procesos culturales; actores, estructuras y procesos sociales, e ideas e instituciones políticas. Actualmente, dijo, se desarrollan 35 proyectos individuales.

Se suscribió una carta de intención, además de firmar convenios de coedición con varias entidades académicas

Tareas de docencia

La planta académica está conformada por 23 investigadores con edad promedio de 51.3 años, y 20 técnicos con 45.4 años en promedio, detalló en presencia de Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades.

La directora sostuvo que la planta académica del CISAN ha participado de manera continua en las tareas de docencia como parte de la función central de la Universidad, principalmente en el Pro-

torado; y en otras instituciones se participó con cuatro, siete y seis, en los respectivos niveles, además de otras actividades docentes como diplomados y talleres.

Asimismo, con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades se suscribió una carta de intención, además de firmar convenios de coedición con el Instituto de Investigaciones Antropológicas, la FES Acatlán y el Programa Interinstitucional de Estudios de la Región de América del Norte.

Seis nuevas líneas de investigación en el CISAN



Trabajar para la UNAM es un privilegio. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

grama de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, y en la maestría de Estudios México-Estados Unidos, que se imparte en la Facultad de Estudios Superior (FES) Acatlán.

En el periodo, abundó, dentro de la UNAM se impartieron ocho cursos de licenciatura, 21 de maestría y seis de doc-

Publicaciones

En cuanto a publicaciones, Silvia Núñez recordó que en 2005 apareció el primer número de *Norteamérica*, revista académica que es un indicador del trabajo que se realiza en el CISAN, y ya se encuentra registrada en índices como el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex) y, recientemente, en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt.

En tanto, por segunda ocasión en tres años, *Voices of Mexico* obtuvo, a finales de 2009, el premio al Arte Editorial de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana en la categoría de Revistas políticas y de información.

Trabajar para la UNAM es un privilegio, por lo que "continuaré empeñándome en que el CISAN se convierta en referente obligado en el estudio de la región de América del Norte. Esto sólo podré lograrlo con la concurrencia de las voluntades de todos y cada uno de los colegas y compañeros del Centro", finalizó.

Estela Morales destacó el cambio de las líneas de investigación de la instancia universitaria, lo que permite cumplir con la propia vocación del Centro, así como una de sus actividades prioritarias: los programas de internacionalización y movilidad.

El informe, sostuvo, refleja el trabajo intenso del CISAN, por lo que felicitó a la comunidad y a la directora, quien ha coordinado e interesado a la comunidad con ideas nuevas, mejoras y demandas que exige el mundo actual, y que hacen de la Universidad una institución vieja por tradición, aunque joven por sus resultados. *g*

Convenio de Jurídicas con la Academia China de Ciencias Sociales de Pekín

Se busca fortalecer vínculos y promover diversos estudios y proyectos

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y el Instituto de Derecho de la Academia China de Ciencias Sociales de Pekín (CASS) suscribieron un convenio de colaboración con el que buscan fortalecer sus vínculos y promover diversos estudios y proyectos.

Esta alianza cobra especial importancia debido a que en los últimos años China se ha convertido en el segundo socio comercial de México.

El convenio fue suscrito en Pekín por Héctor Fix-Fierro y Arturo Oropeza García, director y coordinador del IIJ en temas relacionados con China, respectivamente, y por Li Lin, director general del Instituto de Derecho de la CASS.

Son muchas las expectativas generadas por esta alianza, pues colaboraciones previas han dado buenos resultados, como la publicación, en México, en 2008, del libro *México-China: culturas y sistemas jurídicos comparados*, coordinado por Oropeza García, primera obra en español editada en América Latina que trata tanto la historia del derecho chino como la evolución de su sistema jurídico en los últimos 30 años.

Además, están en preparación dos obras más, una para imprimirse en México sobre el sistema jurídico chino, y otra en Pekín, que sería el primer texto publicado en el país asiático sobre derecho positivo mexicano.

Intercambio académico

En lo que corresponde a intercambio académico, en septiembre de 2008, con presencia de siete especialistas de la CASS, se efectuó en nuestra nación el Primer Coloquio sobre Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados México-China.

También, en junio pasado, con la participación de juristas mexicanos y chinos se realizaron diversos encuentros de Derecho Comparado en la CASS, en la Universidad Noroccidental de Ciencias Políticas y Derecho de Xian, y en la Escuela de Derecho de la Universidad Jiao Tong, Shanghai. *g*

IIJ



La ciudad de Pekín.



Laboratorio del Instituto de Biología. Foto: Archivo Gaceta UNAM.

Investigación de vanguardia y difusión en biología

El IB y la Universidad de Colima renuevan acuerdo

El Instituto de Biología (IB) renovó el convenio de colaboración con la Universidad de Colima para el periodo 2010-2016, cuyo objetivo es establecer las bases de cooperación para realizar proyectos de investigación, docencia y difusión del conocimiento en temas relacionados con la biología.

PATRICIA ZAVALA

También se modificó la cláusula sexta, en la cual se indica que los programas aprobados se elevarán a la categoría de convenios específicos de colaboración.

Actualmente, el grupo de Colima del Instituto de Biología está conformado por siete investigadores titulares quienes, debido a las limitaciones de espacio, han buscado otras opciones para establecerse de manera más adecuada.

Por esa razón, hoy en día cuentan con la oferta para usar instalaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que podrían ser cedidas a la UNAM en calidad de comodato.

Asimismo, se presentó el proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Biotecnológica, para la construcción y equipamiento del laboratorio de Biotecnología en el Parque Tecnológico, y los investigadores del Instituto de Biología también fueron considerados en dicha propuesta. *g*

Antecedentes

Como antecedente, había dos acuerdos previos entre ambas instituciones, que comprendieron los periodos 2000-2004 y 2004-2010. En esta ocasión se modificó la cláusula cuarta, donde se señala que ambas partes se comprometen a implementar y poner en operación la Unidad para el Estudio y Conservación de la Biodiversidad (como parte del laboratorio de Biotecnología del Parque Tecnológico CLQ del Estado de Colima).

De esa manera, los académicos de dichas instituciones se responsabilizan a realizar investigación de vanguardia acerca de la biodiversidad y promover la multidisciplinariedad.

CÁTEDRA ESPECIAL

INGENIERO JULIÁN RODRÍGUEZ ADAME

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma a presentar solicitudes para ocupar, por un año, la **Cátedra Especial Ingeniero Julián Rodríguez Adame** en el área de Alimentos (con enfoque en producción, transformación o comercialización).

Las cátedras especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

El trabajador académico que resulte ganador de la Cátedra Especial recibirá el 30 por ciento de los rendimientos del capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para esta cátedra.

Los requisitos establecidos en el Reglamento referido son:

Artículo 13.

Podrán recibir las cátedras especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera y que, a juicio del Consejo Técnico correspondiente, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Artículo 16.

No podrán concursar, quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtiene la cátedra.

De acuerdo con el Artículo 15, inciso d) del referido Reglamento, el Consejo Técnico ha fijado los siguientes requisitos para los aspirantes a ocupar la cátedra indicada;

a) Ser profesor de carrera de tiempo completo en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y cumplir cabalmente con su compromiso en la UNAM, en exclusión de toda actividad profesional externa.

b) Participar activamente en la dirección de tesis y servicio social.

c) Participar en eventos científicos especializados.

d) Dirigir cuando menos un proyecto de investigación o estudio en el área de la cátedra, en el que participen profesores jóvenes y estudiantes de la facultad.

e) Participar activamente en la interrelación docencia investigación.

Al término del año de ocupación de la cátedra se rendirá un informe de las actividades desarrolladas.

Las solicitudes deberán entregarse en las oficinas de la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

a) *Curriculum vitae*.

b) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.

c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral.

d) Documentación que avale cada una de las actividades del aspirante.

e) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM.

f) Propuesta del programa de actividades para el periodo de ocupación de la cátedra.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 18 de octubre
de 2010
La Directora
Doctora Suemi Rodríguez Romo

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con base en la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* los días 6 y 17 de mayo de 2010 y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, informa de los ganadores del:

Premio Universidad Nacional 2010

Área: Investigación en ciencias exactas
Dr. Alejandro Cristian Raga Rasmussen

Área: Docencia en ciencias exactas
Dr. Miguel Antonio Costas Basín

Área: Investigación en ciencias naturales
Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces

Área: Docencia en ciencias naturales
Dra. Feggy Ostrosky Shejet

Área: Investigación en ciencias sociales
Dra. María Luisa Rodríguez-Sala y Muro

Área: Docencia en ciencias sociales
Dr. Rolando Díaz Loving

Área: Investigación en ciencias económico-
administrativas
Dra. Alicia Adelaida Girón González

Área: Docencia en ciencias económico-administrativas
Lic. Manuel López de la Parra

Área: Investigación en humanidades
Dra. Esther Cohen Dabah

Área: Docencia en humanidades
Dra. Josefina Mac Gregor Gárate

Área: Investigación en artes
Dra. Teresa del Conde

Área: Docencia en artes
Mtro. Juan Carlos Laguna

Área: Docencia en educación media superior (ciencias
exactas y naturales)
M. en C. María Esther Sara del Rey y Leñero

Área: Docencia en educación media superior
(humanidades, ciencias sociales y económico-
administrativas)
Dra. Lilia Estela Romo Medrano

Área: Innovación tecnológica y diseño industrial
Dr. Octavio Tonatuih Ramírez Reivich

Área: Arquitectura y diseño
Dr. José Diego Morales Ramírez

Campo: Creación artística y extensión de la cultura
Mtro. Hernán Lara Zavala

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con base en la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* los días 13 y 17 de mayo de 2010 y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, informa de los ganadores del:

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2010

Área: Investigación en ciencias exactas
Dra. Karen Patricia Volke Sepúlveda

Área: Docencia en ciencias exactas
Dr. Víctor Rangel Licea

Área: Investigación en ciencias naturales
Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez

Área: Docencia en ciencias naturales
Dra. Angélica María Terrazas García

Área: Investigación en ciencias sociales
Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Área: Docencia en ciencias sociales
Dra. Cecilia Silva Gutiérrez

Área: Investigación en ciencias económico-
administrativas
Dr. Moritz Alberto Cruz Blanco

Área: Docencia en ciencias económico-administrativas
Dr. Luis Antonio Cruz Soto

Área: Investigación en humanidades
Dr. Rodrigo Díaz Maldonado

Área: Docencia en humanidades
Dr. Gabriel Enrique Linares González

Área: Docencia en educación media superior (ciencias
exactas y naturales)
I.Q. Georgina Guadalupe Góngora Cruz

Área: Docencia en educación media superior
(humanidades, ciencias sociales y económico-
administrativas)
Mtra. Dolores Martínez Martínez

Área: Innovación tecnológica y diseño industrial
Dr. Octavio García Valladares

Campo: Creación artística y extensión de la cultura
M. en M. Edith Ruiz Zepeda

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica
(PAPIIT)

Convocatoria 2011

Con la finalidad de fomentar y apoyar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, la UNAM convoca a sus investigadores y profesores de carrera de tiempo completo a presentar proyectos de investigación y de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca claramente a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, de acuerdo con las siguientes

Bases

Características de los proyectos:

1. Los proyectos se podrán presentar dentro de cualquiera de las siguientes modalidades:

a) Proyectos de investigación: Son aquellos que desarrollen una línea de investigación, original y de calidad, en cualquier área del conocimiento, y que no correspondan a las modalidades "b" o "c".

b) Proyectos de investigación aplicada o de innovación tecnológica: Son aquellos que puedan conducir a patentes y a transferencias de tecnología, a través del desarrollo de una línea de investigación claramente aplicada o de innovación tecnológica, original y de calidad, dentro de cualquier campo del conocimiento.

c) Proyectos interdisciplinarios: Son aquellos que desarrollen una línea de investigación claramente interdisciplinaria, considerando para los fines de esta convocatoria, la interdisciplinariedad como la vinculación de temáticas de las áreas de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, y de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con temáticas de las áreas de las Ciencias Sociales, y de las Humanidades y de las Artes.

2. Los proyectos de las modalidades "a" y "b" contarán con un responsable, mientras que los de la modalidad "c" contarán con dos responsables, quienes deberán ser de entidades académicas diferentes, y que corresponderán a cada una de las líneas disciplinarias del proyecto; todos ellos con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C", y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. Los proyectos serán presentados por el responsable y en el caso de los proyectos interdisciplinarios por cualquiera de los dos responsables; en este caso, quien los presente fungirá como el responsable de la administración del proyecto y enlace con la DGAPA. Los proyectos, en todas sus modalidades, pueden tener un corresponsable, con nombramiento

de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C", con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina, y quien deberá estar adscrito a una entidad o dependencia distinta a la del responsable o responsables.

3. Además de los responsables y los corresponsables, en los proyectos pueden participar otros académicos internos o externos a la UNAM, así como estudiantes de licenciatura y de posgrado, internos o externos a la UNAM.

4. Los proyectos tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos.

5. Los proyectos deben contar con el aval del o de los consejos técnicos, internos o asesores de las entidades o dependencias de adscripción del o de los responsables y, en su caso, del corresponsable, así como del o de los directores correspondientes. Los avales no han de implicar una evaluación de la calidad o viabilidad del proyecto, ni de la productividad del o los académicos, sino de su pertinencia con los planes de desarrollo de la o las entidades académicas o dependencias y los compromisos que las mismas adquieren. En el caso que el Consejo Técnico, interno o asesor, o el director niegue su aval a la propuesta, se deberá emitir por escrito una justificación fundamentada dirigida al académico y con copia a la DGAPA, para que en su caso, pueda el académico solicitar la reconsideración correspondiente.

Responsables de los proyectos:

6. El responsable o los responsables no pueden ausentarse de su entidad o dependencia de adscripción por más de cuatro meses durante la duración del proyecto.

7. En caso de una ausencia mayor a cuatro meses, o si un responsable no puede continuar con el proyecto, el director de la entidad o dependencia propondrá al comité evaluador correspondiente un candidato para asumir la responsabilidad del proyecto, con la anuencia, por escrito, del responsable. Su sustitución deberá ser autorizada por el comité evaluador, de no ser el caso, el proyecto será cancelado.

8. Los profesores y los investigadores no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT. Los corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT o PAPIME, dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.

9. El o los responsables y el corresponsable deberán tener enviados los informes finales de proyectos anteriores antes de presentar un proyecto nuevo. La aprobación definitiva del proyecto queda sujeta a la aprobación de la evaluación del proyecto anterior.

10. El o los responsables y el corresponsable que hayan recibido un dictamen final no aprobatorio, que no hayan presentado el informe final o el informe de renovación de sus proyectos, no podrán presentar un proyecto nuevo, PAPIIT o PAPIIME, dentro de las convocatorias de la DGAPA, hasta haber transcurrido tres convocatorias más, contadas a partir de la fecha del último dictamen final no aprobatorio emitido o de la fecha requerida para la presentación del informe final o de renovación del proyecto.

Integración de los comités evaluadores:

11. Los Comités Evaluadores de investigación, de cada una de las cuatro áreas, estarán integrados por cuatro profesores y cuatro investigadores titulares "B" o "C" de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. El Rector nombrará a un profesor y a un investigador y el consejo académico del área respectiva, a tres profesores y tres investigadores. Cada comité evaluador contará con un presidente, designado por y entre sus miembros, quien, en caso de empate, tendrá un voto de calidad. En casos necesarios y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de miembros, su designación provendrá del Rector, cuidando mantener la equidad entre investigadores y profesores. Los comités evaluadores pueden apoyarse en la opinión de evaluadores externos.

12. El Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica estará integrado por cuatro profesores y cuatro investigadores titulares "B" o "C" de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina, con experiencia en aspectos de innovación, transferencia tecnológica y en la realización exitosa de proyectos aplicados. El Rector y los consejos académicos de las áreas de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, así como Biológicas, Químicas y de la Salud, y Sociales nombrarán respectivamente a un profesor y a un investigador. El comité contará con un presidente designado por y entre sus miembros, quien, en caso de empate tendrá un voto de calidad. En casos necesarios, y a solicitud del comité se podrá ampliar el número de miembros, su designación provendrá del Rector, cuidando mantener la equidad entre investigadores y profesores. Los comités evaluadores pueden apoyarse en la opinión de evaluadores externos.

13. Los Comités Evaluadores de proyectos interdisciplinarios se conformarán en función de las características de los proyectos interdisciplinarios y se integrarán por miembros de los comités anteriores, a sugerencia de los presidentes.

14. El nombramiento de los miembros de los comités evaluadores será por un periodo de tres años, al término del cual podrán ser ratificados, por la instancia que los nombró, por otro periodo igual o ser sustituidos. Los miembros

permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

15. El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por el Secretario General de la UNAM, quien lo preside, los coordinadores de la Investigación Científica, de Humanidades, y de Innovación y Desarrollo, los coordinadores de los cuatro consejos académicos de área, los presidentes de los comités evaluadores y el director de la DGAPA, quien funge como secretario.

Evaluación y aprobación:

16. Los proyectos serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador al que correspondan:

- a. De investigación, por los comités de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas, químicas y de la salud, ciencias sociales y humanidades y de las artes.
- b. De investigación aplicada e innovación tecnológica, por el comité correspondiente.
- c. Interdisciplinarios, por los comités integrados al respecto.

17. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área.

18. Criterios de evaluación:

De los responsables y corresponsables

- a) Productividad académica reciente, considerando los cinco últimos años previos a la presentación del proyecto
- b) Antecedentes académicos vinculados con el tema propuesto
- c) En caso de existir, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT o PAPIIME anteriores
- d) Contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los cinco últimos años previos a la presentación del proyecto
- e) Los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT y PAPIIME anteriores

Se considerará productividad académica reciente a la realizada en los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto.

Del proyecto

- a) Calidad y originalidad
- b) Objetivos, metas y productos esperados
- c) Contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, o a la realización de una innovación tecnológica
- d) Viabilidad en su aplicación
- e) Fundamentación de la solicitud financiera

19. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tiene la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto.

20. Los resultados de la evaluación se darán a conocer a partir del 25 de febrero del 2011.

21. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, el responsable puede presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideración que debe comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podrán incluir elementos nuevos ni documentos adicionales. El recurso será turnado al comité evaluador respectivo quien solicitará la opinión de dos expertos externos quienes emitirán una opinión, la cual será tomada en consideración por el comité evaluador.

22. El periodo para presentar solicitudes de reconsideración es de 15 días hábiles a partir del 28 de febrero del 2011. Los resultados se emitirán durante los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la reconsideración. Este dictamen será inapelable.

Renovación de los proyectos:

23. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega y evaluación de un informe anual general presentado por el responsable, el cual debe incluir exclusivamente los avances del proyecto de acuerdo con las metas propuestas, un reporte del ejercicio presupuestal, y los requerimientos financieros para el siguiente periodo.

24. En aquellos proyectos cuya evaluación final haya sido sobresaliente por haber excedido sus metas y productos de investigación, los responsables podrán a juicio de los comités evaluadores, continuar desarrollando la línea de investigación del proyecto durante un periodo adicional de dos años, sin necesidad de introducir un nuevo proyecto y con los montos máximos anuales considerados en el momento de la ampliación.

Montos financieros:

25. El monto anual para los proyectos de las modalidades "a" y "b" será de hasta \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y de la modalidad "c" será de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

26. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles, las justificaciones académica y financiera, y la opinión de los comités evaluadores. Pueden ser iguales o menores que los solicitados y deben ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no es acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.

27. De contar con otros apoyos, el responsable deberá informar su origen y su monto.

28. Partidas autorizadas

- 182 Honorarios por servicios profesionales para apoyo académico
- 211 Viáticos
- 212 Pasajes aéreos
- 214 Gastos de intercambio académico
- 215 Gastos de trabajo de campo
- 218 Otros pasajes
- 222 Edición y digitalización de libros
- 223 Impresiones
- 231 Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso

- 243 Otros servicios comerciales (documentos y servicios de información)
- 248 Cuotas de inscripción
- 311 Becas para alumnos de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación
- 411 Artículos, materiales y útiles diversos
- 512 Equipo e instrumental
- 514 Equipo de cómputo
- 521 Libros
- 523 Revistas técnicas y científicas
- 531 Animales para rancho, granja y bioterio

29. La administración y la aplicación de los recursos están sujetas a la normatividad universitaria, a las especificaciones del *Manual operativo del PAPIIT* y a la carta compromiso firmada por el o los responsables y dado el caso por el corresponsable. (Los cuales se encuentran a su disposición en la dirección electrónica <http://dgapa.unam.mx>)

30. El Comité Técnico resolverá cualquier asunto no previsto en esta convocatoria.

Solicitud de ingreso:

Los profesores y los investigadores interesados deben ingresar su solicitud en (<http://dgapa.unam.mx>).

Para los equipos PC, favor de utilizar *Internet Explorer 8.X*, o *Firefox 3.6X* en adelante, para los *Macintosh*, *Safari 5.X*; para ambos, se requiere *Acrobat Reader 9.X*.

Para los académicos adscritos a institutos y centros, el sistema estará abierto del 12 al 26 de octubre del 2010. La recepción del comprobante del envío electrónico firmado, así como de documentos probatorios, en versión electrónica, será del 27 de octubre al 4 de noviembre del 2010.

Para los académicos adscritos a facultades, escuelas y dependencias administrativas, el sistema estará abierto del 27 de octubre al 11 de noviembre del 2010. La recepción del comprobante del envío electrónico firmado, así como de documentos probatorios, en versión electrónica, será del 12 al 18 de noviembre del 2010.

Para cualquier información, favor de comunicarse a los teléfonos 56-22-62-66, 60-16, 62-57, 61-95 y 56-65-32-65; por fax a los números 56-22-62-73 y 56-66-02-56 ó a (papiit@dgapa.unam.mx).

Transitorios

1.- Los proyectos vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y el manual operativo que corresponda a la aprobación del proyecto.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de octubre de 2010

Dr. Raymundo Cea Olivares

Director General

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL
PERSONAL ACADÉMICO**

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo en la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS APLICADOS A LA ADMINISTRACIÓN.

Bases:

a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

b) Demostrar aptitud para la docencia a nivel posgrado en la asignatura sometida al concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2010, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

d) Interrogatorio sobre la asignatura sometida a concurso por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten: los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso, para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Profesor(es)	Asignatura
1	SEMINARIO TEMAS ESPECIALES Y OPERACIONES INTERNACIONALES
1	ANÁLISIS BURSÁTIL
1	TEORÍA DE LAS FINANZAS

Bases:

a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

b) Demostrar aptitud para la docencia a nivel posgrado en la asignatura sometida al concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2010, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

d) Interrogatorio sobre la asignatura sometida a concurso por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten: los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso, para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se

celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Profesor(es)	Asignatura
1	FINANZAS
1	PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener el título superior al de bachillerato en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2010, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten: los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencias equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso, para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de octubre de 2010

El Director

Doctor Juan Alberto Adam Siade

Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y las direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo y Sur, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en los Criterios para la apertura de concursos de oposición abiertos para profesores de asignatura interinos, aprobados por el H. Consejo Técnico del CCH, en su sesión ordinaria del 9 de noviembre de 2004, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria a participar en los concursos de oposición para ingreso o abierto para ocupar 27 plazas de Profesor Definitivo de Asignatura “A”, en el plantel, área académica y asignaturas que a continuación se especifican:

Plantel Azcapotzalco

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas
Química I a IV	una

Plantel Naucalpan

Área de Matemáticas

Asignaturas	Núm. de plazas
Matemáticas I y II, Álgebra y Geometría	dos
Matemáticas III y IV, Álgebra y Geometría Analítica	una
Taller de Cómputo	una

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas
Física I y II	una
Química I a IV	dos
Biología I a IV	cuatro
Psicología I y II	una
Ciencias de la Salud I y II	dos

Área Histórico-Social

Asignaturas	Núm. de plazas
Economía I y II	una
Historia de México I y II	una

Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación

Asignaturas	Núm. de plazas
Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV	cuatro
Lectura y Análisis de Textos Literarios I y II	una

Departamento de Idiomas

Asignaturas	Núm. de plazas
Inglés I a IV	dos

Plantel Vallejo

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas
Química I a IV	una

Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación

Asignaturas	Núm. de plazas
Taller de Diseño Ambiental I y II	una

Plantel Sur

Área de Matemáticas

Asignaturas	Núm. de plazas
Estadística y Probabilidad I y II	una

Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación

Asignaturas	Núm. de plazas
Taller de Expresión Gráfica I y II	una

de acuerdo con las siguientes

Bases:

Primera.- De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir, y
2. Demostrar aptitud para la docencia¹

Segunda.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Exposición escrita de un tema, correspondiente al programa de la asignatura del concurso con una extensión de 15 a 20 cuartillas, y que asigne previamente la Comisión Dictaminadora respectiva, así como su réplica oral.

b) Crítica escrita al programa de la asignatura objeto del concurso con una extensión de 15 a 20 cuartillas, que previamente señale la Comisión Dictaminadora correspondiente, así como su réplica oral.

¹ El H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, en su sesión ordinaria del 17 de junio de 2010, determinó que para poder cumplir con este requisito, los participantes deberán comprobar mediante copia simple haber acreditado satisfactoriamente el examen del perfil para la actividad docente.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. Para la evaluación de esta prueba se utilizarán los protocolos aprobados por el H. Consejo Técnico del Colegio.

Para efectos de evaluación de los concursantes, con fundamento en el artículo 87 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrán integrar los jurados calificadores que sean necesarios.

La integración de los jurados calificadores será de tres, definitivos en el área o departamento y asignatura de que se trate.

Tercera.- Los exámenes y pruebas a que se refiere el apartado anterior serán siempre públicos. Para las pruebas escritas se concederá al concursante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta.- El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Para inciso a): 25%

Para inciso b): 20%

Para inciso c): 25%

Quinta.- Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; los cuales tendrán un peso específico del 30%.

Sexta.- En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima.- Los profesores interesados en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente convocatoria, deberán recoger y entregar su solicitud en la Secretaría Académica del Plantel, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, acompañándola de su *curriculum vitae* por duplicado y de los documentos probatorios.

Octava.- Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría Académica del Plantel, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena.- En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima.- De conformidad con el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando declare ganador.

Los resultados finales que apruebe el H. Consejo Técnico sobre el concurso de oposición abierto, se darán a conocer en la *Gaceta CCH*.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de octubre de 2010

La Directora General

Licenciada Lucía Laura Muñoz Corona

CONCURSO foto al cien

¡YA TENEMOS GANADORES!

El concurso *Foto al cien* se llevó a cabo con el propósito de reflexionar sobre la huella que la UNAM deja en la vida cotidiana. La Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años de la Universidad Nacional, a través de la Coordinación de Difusión Cultural, en colaboración con la revista *Cuartoscuro*, convocó a este concurso conmemorativo, con el objetivo de involucrar a la comunidad universitaria en la celebración.

Se recibieron 1,676 fotografías, de las cuales, como se estableció en la convocatoria, el jurado conformado por Pedro Valtierra, Director de Cuartoscuro; Víctor Manuel Monroy de la Rosa, Académico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y Barry Domínguez, Jefe de Fotografía de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, seleccionó 100 imágenes para formar parte de la exposición, definió los tres premios y decidió otorgar cinco menciones honoríficas. Por otra parte, se definió el premio del público, a través de los votos emitidos en la página web.

La exposición se presentará en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco del 27 de octubre al 28 de noviembre de 2010. Las nueve imágenes premiadas serán publicadas en el número 105 de la revista *Cuartoscuro*.

PREMIOS DEL JURADO

- PRIMER LUGAR: Aarón Govea Aguilar con *Lluvia islas*.
Egresado de Ciencias de la Comunicación de la FES Acatlán.
- SEGUNDO LUGAR: Ruy Eduardo Sánchez con *La casa de los libros*.
Estudiante del Posgrado de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras.
- TERCER LUGAR: Enrique Benito Reyes Martínez con *Investigación en materiales*.
Estudiante de Física de la Facultad de Ciencias.

MENCIONES HONORÍFICAS

- Carlos Eduardo Hernández Valle con *Expectación*.
Egresado y profesor adjunto de la Facultad de Ingeniería.
- Sergio Adrián Camacho Cano con *Espacio de mente*.
Egresado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.
- Tania Rosalía Saavedra Ortega con *Con toda la comunidad detrás*.
Estudiante de Desarrollo y Gestoría Intercultural de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Aarón Govea Aguilar con *Medicina*.
Egresado de Ciencias de la Comunicación de la FES Acatlán.
- Lourdes Neri Flores con *Suspendue*. Egresada de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

PREMIO DEL PÚBLICO

- Rosalba Isabel Bustamante Fuentes Calvo con *Cirujanos en formación*.
Egresada de la Facultad de Medicina con especialidad en Ortopedia.

Muchas gracias a todos por su participación

¡Felicidades a los seleccionados y premiados de Foto al cien!



100 UNAM

DIFUSIÓN CULTURAL UNAM

TLA Centro cultural universitario

CUARTOSCURO ASOCIACIÓN DE FOTOGRAFÍA Y CÁMARA



PRIMER LUGAR



SEGUNDO LUGAR



TERCER LUGAR



PREMIO DEL PÚBLICO





S E R T I E S D E P O R T E S

Bruno Márquez pasó para más de 300 yardas y cuatro anotaciones

Bruno Márquez (13) mandó pases para más de 300 yardas y cuatro anotaciones, y la defensiva de Pumas CU concretó tres intercepciones, un balón suelto recuperado y un *safety* para conducir al equipo a su sexto triunfo consecutivo de la temporada en el clásico de fútbol americano, que contó con una asistencia de 50 mil aficionados en el Estadio Olímpico Universitario. Con este resultado de 32-12 el conjunto auriazul prácticamente aseguró su boleto a la postemporada, a la que es un hecho arribará como primer lugar de la Conferencia del Centro.

Con sus envíos de anotación, Márquez llegó ya a 13 en el año y empató en el

Pumas CU aseguró boleto a postemporada



La primera anotación. Fotos: Juan Antonio López y Jacob V. Zavaleta.



liderato en este rubro a Luis Acosta (Linces UVM), cuya escuadra descansó esta jornada, y rebasó a Roberto Vega (Auténticos Tigres (UANL), quien tiene 10 y tampoco tuvo acción el fin de semana.

Bruno completó dos pases con Heriberto Salazar (88), de 34 y 42 yardas, con José Antonio Alfonso (8), de 78, y con Israel Olvera (82), de 45.

El mariscal de campo de Pumas CU comentó al final del encuentro: "No hay héroes en este equipo, fue un triunfo en conjunto y está dedicado a la afición. Ya se consiguió amarrar finales en casa y ahora debemos mantener este nivel para pensar en cosas grandes".

Pumas CU ganaba 32-0 al inicio del último cuarto, sin embargo Águilas Blancas respondió con dos pases de anotación de Manuel Alejandro

Espinosa (4), aunque no fue suficiente para evitar su primer revés de la campaña 2010.

Cierre de la campaña

Los universitarios se alistan ahora para cerrar la campaña con dos juegos de visitantes: ante Frailes del Tepeyac (la semana próxima), y frente a Burros Blancos (el fin de semana del 31 de octubre).

Al término del cotejo Raúl Rivera, entrenador en jefe de Pumas CU, señaló: "Fue un gran triunfo ante las Águilas Blancas, la defensiva del primer equipo se mostró impenetrable y seguramente las estadísticas demostrarán que los dominamos".

Dicha unidad limitó a Águilas Blancas a 358 yardas totales (271 por pase y 87 por carrera). Fue el tercer juego consecutivo en que Pumas restringió el ataque terrestre rival a menos de cien yardas. *J*

JORGE IGLESIAS

Universidad gana 1-0; ya es sublíder de grupo

Un solitario gol de Martín Bravo al minuto 31 dio a Pumas de Universidad una valiosa victoria 1-0 frente a Jaguares, ayer en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

Los auriazules jugaron un buen partido y pudieron anotar más goles. También Jaguares tuvo oportunidades, pero una vez más volvió a destacar la figura del portero Sergio Bernal, quien mantuvo su portería intacta.

Con este triunfo Pumas retorna al segundo lugar de su grupo con 18 unidades, todavía muy abajo del líder Cruz Azul.

Buen ambiente en la tribuna, que festejó la reaparición del zurdo Morales en el extremo izquierdo.

El próximo sábado Pumas visita a Tigres de la Universidad de Nuevo León y el miércoles 27 recibe a los rojinegros del Atlas.



Momento del gol. Fotos: Juan Antonio López.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,285



Primera Gran
Fiesta Internacional de

Ajedrez UNAM 2010

13 al 21 de noviembre

Convocatorias
actividades alternas

www.ajedrezunam.mx



Fotografía y ajedrez

La fecha límite para la recepción de las fotografías y documentación será el 25 de noviembre de 2010.

Crónica periodística y ajedrez

La fecha límite para la recepción de las obras y documentación será el 26 de noviembre de 2010.

El cuento y el ajedrez

La fecha límite para la recepción de las obras y documentación será el 26 de noviembre de 2010.

Moda y ajedrez

La fecha límite para la recepción de los trabajos y documentación será el 26 de noviembre de 2010.

Pintura y ajedrez

La fecha límite para la recepción de los materiales y documentación será el 26 de noviembre de 2010.

Video documental sobre el ajedrez

La fecha límite para la recepción de la obra será el 26 de noviembre de 2010.

100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO
1910 - 2010